

La Sección de nuestros expertos



¿Estamos preparados para el *blockchain*?

Frederic Borràs
Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales
MORERA ASESORES & AUDITORES

Según dicen algunos expertos, la tecnología *blockchain* va a cambiar el mundo tal y como lo conocemos, incluso más de lo que lo hizo internet, ya que puede suponer para el dinero lo que internet para la información.

Hasta ahora todo se regía por bases de datos centralizadas en las que el gestor era un único propietario. En las redes *blockchain*, la base de datos está repartida en distintos ordenadores, que son todos igual de importantes. Todos tienen la misma información y en principio ningún ordenador puede cambiar la información de la base de datos sin el acuerdo del resto de ordenadores.

Entre las principales ventajas de un sistema *blockchain* está el registro inalterable de las transacciones, así como que es accesible a todos los participantes, a la vez que garantiza la seguridad y privacidad.

El bitcoin y otras criptomonedas que están en auge en nuestros días están basados en esta tecnología. Sin embargo hay que alertar de sus amplias oscilaciones de cotización y de que hasta ahora han tenido una aceptación limitada. De hecho los estados miembros del G-20 están trabajando en su regulación y eliminar su anonimato.

Al igual que con otras nuevas tecnologías los reguladores aún están pensando cómo enfocar la problemática que conlleva el *blockchain*. Excepto algunos casos como Japón, no se ha desarrollado una normativa legal y contable que lo regule y sería importante que se hiciera para proteger al mercado y a los inversores. Estamos ante uno de aquellos casos en que la realidad va muy por delante

de la legislación. Una vez se desarrolle esta normativa podrá verificarse su correcta aplicación en la auditoría.

Pero tenemos que tener en cuenta que no hay ninguna tecnología que sea completamente segura, por lo que con toda probabilidad las plataformas de *blockchain* tendrán también sus debilidades.

A pesar de su juventud *blockchain* está atrayendo a mucha gente con su potencial de transformar la forma en que funciona el mundo de los negocios en muchos sectores de la actividad económica. Su premisa central de poner la integridad de la información como característica básica transforma nuestra mentalidad en relación a cómo adaptar la tecnología a los procesos actuales y posibles en el futuro. Dentro de este contexto también se está analizando cómo se puede aplicar esta tecnología a la generación de la información financiera, los impuestos e incluso la auditoría, por lo que es imprescindible disponer de los estándares así como las condiciones de utilización de esta tecnología.

Mientras tanto la Comisión Nacional de Mercado de Valores (CNMV) ha anunciado que está estudiando emitir recomendaciones sobre su utilización. La CNMV de Estados Unidos ya ha emitido unas recomendaciones a los directivos de las empresas que utilizan la tecnología de *blockchain* en transacciones, que aún son bastante generales y hacen especial énfasis en que hay que llevar los registros contables apropiados y mantener el sistema de control interno necesario sobre la información financiera de tal forma que el auditor pueda verificarlo, en caso que sea requerido.